La República de Colombia

y en su nombre

El Centro Educativo Distrital Nocturno

"Molinos del Sur"

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D. C.
según Resolución No. 3062 del 5 de Noviembre de 1993

Confiere a:

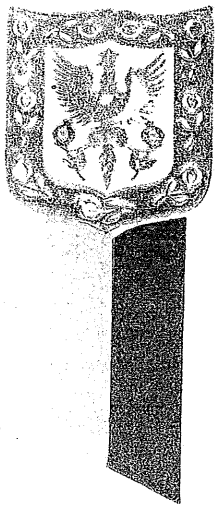
Delia Yanneth Camargo Madero

C.C. No. 52.359.400 de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes



Rector

Secretario

Registro Interno

Acta No. 05 Folio No. 8

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1.994.

Dado en Santafé de Bogotá, D. C. a 6 de Dic de 1997

DUPLICADO

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO MARRUECOS Y MOLINOS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
CALLE 49 D BIS SUR N ° 5X - 02
TELEFONO: 760 92 87
BOGOTA , D.C.

INSCRIPCIÓN DANE 11100176370

En la ciudad de Bogotá, D.C. a seis (06) días del mes de Diciembre de 1997, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO MARRUECOS Y MOLINOS INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL. Institución aprobada hasta nueva determinación en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C. para otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO , según resolución N° 5841 del 13 de septiembre de 2001 y resolución de reconocimiento oficial N° 2495 de Agosto 27 de 2002.
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el título de : BACHILLER ACADEMICO , al graduando cuyos nombres y apellidos se relacionan a continuación:

Camargo Madero Delia Yanneth

Identificada con C.C. N° 52.359.400

Es fiel copia del acta original N° 05, del seis (06) de Diciembre de 1997 consta de 58 estudiantes ; comienza con el nombre de ARIAS GUACARA ANA STELLA y cierra con el nombre de SERRANO RODRIGUEZ MARIA EUGENIA , firmada por FRANCISCO FERNANDO RIVEROS BOBADILLA (Rector) Y DILIA YINEY MEDINA ROJAS (Secretaria).

Dada en Bogotá, D.C. a seis (06) días del mes de Diciembre de 1997.
No requiere registro de la Secretaría de Educación según decreto 921 del 6 de mayo de 1994, del Gobierno Nacional.

FRANCISCO FERNANDO RIVEROS BOBADILLA
C.C. 19.117.490 de Bogotá
Rector

DILIA YINEY MEDINA ROJAS
C.C.52.126.179 de Bogotá
Secretaria